

## Taller Regional sobre temas clave de comercio y medio ambiente Proyecto UNCTAD-FIELD

Ing. Hector Guillermo Guzman Burgos

Managua

Hotel Holiday Inn

8 – 10 de Noviembre 2005

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## ESTUDIO SOBRE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN GUATEMALA EN EL CONTEXTO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES



CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

### La relación entre los servicios ambientales y su impacto en términos de bienes ambientales en la República de Guatemala,

- La presente propuesta de la situación de los bienes y servicios ambientales en Guatemala trata de cubrir el vacío de las interrogantes siguientes:
- i) Caracterizar los bienes ambientales tecnológicos, en su acepción tradicional en los contextos de las negociaciones comerciales (esencialmente los reflejados por las listas APEC y OCDE)
- ii) Caracterizar los "productos ambientalmente preferibles", que son aquellos productos incluidos en la lista UNCTAD y que incluyen bienes con impacto positivo para el medio ambiente, que no son necesariamente bienes tecnológicos (por ejemplo bienes orgánicos, productos derivados de la madera, y productos de la biodiversidad entre otros).
- iii) Relación de los bienes ambientales en función de los servicios ambientales del país: que analiza la relación entre los problemas nacionales, la situación de los servicios ambientales en Guatemala y su impacto en términos de bienes ambientales.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

### Marco jurídico nacional e institucional

- Se describe en el estudio la normativa ambiental de Guatemala que se encuentra plasmada en tres tipos de instrumentos: La Constitución Política, Leyes y Códigos y los Reglamentos. se consolidan tales instrumentos y las instituciones responsables de su ejecución. Sin embargo es importante anotar que tanto la normativa ambiental como la institucionalidad gubernamental responsable de su aplicación es altamente dispersa.
- las competencias institucionales son variables, algunas de ellas son las responsables de liderar los procesos de formulación de políticas nacionales, otras son responsables de emitir permisos, autorizaciones o licencias, otras serán responsables de emitir sanciones.
- El estado se basa en la disponibilidad de los instrumentos jurídicos y su estrategia nacional **Guate Verde** para abordar la problemática de los bienes y servicios ambientales en función de la negociación y sus intereses de mitigación de riesgo ambiental.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

### Estrategia del Estudio

- Para identificar los criterios para la definición de la posición negociadora de país, se analiza los instrumentos legales que sirven de base para las decisiones del Estado de Guatemala; se analizan los problemas ambientales clave del Estado de Guatemala; haciendo énfasis en los más significativos como cambio climático y sequía; deforestación y sus causas de la deforestación; erosión de los suelos; disponibilidad y contaminación del recurso agua y su cantidad existente, contaminación atmosférica. Generación de residuos y desechos sólidos, entre otros; También se analizan las obligaciones de los principales convenios, tratados o convenciones vinculadas al ambiente que ha suscrito la República de Guatemala (AMUMA's)

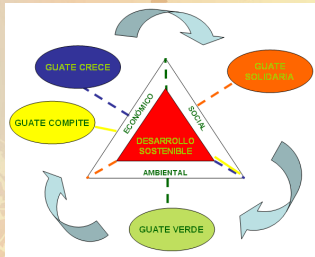
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

### Estrategia Nacional de Guate Verde

- Se describen los programas, proyectos y acciones con carácter ambiental de relevancia que dinamiza **Guate Verde**, dentro del Marco Jurídico del Programa **VAMOS GUATEMALA** (Plan de Reactivación Económica y Social 2004 -2008), que impulsa la administración actual, el cual es un esfuerzo integrador de la gestión pública que prioriza la armonía social, la activación económica y la competitividad, a través de sus tres componentes estratégicos: **GUATE SOLIDARIA**, **GUATE CRECE** y **GUATE COMPITE**. Todo ello con el reconocimiento de la importancia de la dimensión ambiental y de la necesidad de su incorporación transversal en todo el marco estratégico a partir de la perspectiva de la sostenibilidad que instruye al estado a plantear sus criterios en la posición negociadora del país.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Plan de reactivación 2004-2008



CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Acciones de los Proyectos de Guate Verde

- **"Guate Verde"**, pretende viabilizar integralmente las acciones de **VAMOS GUATEMALA**, a fin de que conjuntamente con las inversiones en capital humano y capital físico, las inversiones en patrimonio natural permitan aumentar la productividad a largo plazo, consoliden las ventajas comparativas del país y aseguren el crecimiento económico sustentable, a la vez que se mejora la calidad de vida de la población. Favoreciéndose también de esta manera, el incremento del valor social del entorno natural y por lo tanto de su valoración económica.
- **Guate Verde** persigue convertirse en el vínculo que facilite procesos para el cumplimiento de los compromisos ambientales globales a favor del desarrollo sostenible. Principalmente en lo que se refiere a los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, adoptados por los 189 miembros de la **Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio del 2000**.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Análisis de los problemas ambientales

- *Los problemas ambientales descritos en el estudio evidencian lo necesario de impulsar un programa nacional y regional de calidad ambiental que atienda en forma prioritaria el abatimiento de contaminantes atmosféricos de fuentes móviles y fijas, el manejo ambientalmente adecuado de desechos líquidos y sólidos, el control del ciclo de vida de los agroquímicos, cambio climático y sequía; deforestación y sus causas de la deforestación; erosión de los suelos; disponibilidad y contaminación del recurso agua, su cantidad existente, entre otros.*
- *En general para Guatemala los problemas y el compromiso internacional con los AMUMA marcan una ruta de cumplimiento con normas internacionales de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y de cumplimiento con indicadores de calidad ambiental. Este es un punto estratégico para el país en materia económica y social, en los mercados futuros la calidad ambiental país, será un atributo de la calidad de sus bienes y servicios.*

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Identificación de B y SA

- Respecto a la identificación de los bienes ambientales: La lista de datos de comercio de bienes clasificados en las listas propuestas como ambientales (OCDE, APEC, UNCTAD) nos refirió al monitoreo de las fracciones arancelarias del Sistema Armonizado de Mercancías Centroamericano, para el caso de Guatemala el SAC que se maneja en las aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que contiene la clasificación de bienes a ocho dígitos. Se procedió a analizar la base de datos de Aduanas dentro del último periodo de diez años a efecto de proceder a cuantificar por año el volumen o monto de dólares producto del comercio de esos bienes referenciado en las pólizas de exportación e importación de la administración aduanera, cuyos cuadros consolidados anexos evidencian su evolución e importancia del comercio en cifras.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Los bienes ambientales identificados en Guatemala, responden específicamente a las categorías de uso que se le integran para la mitigación de riesgo de los problemas ambientales priorizados de país. Por lo que el análisis del comercio de los mismos se circunscribe a las siguientes identificaciones categorizadas:

- Sistemas de Aireación
- Sistemas de recuperación química
- Sistemas de recuperación biológica
- Sistemas de sedimentación por gravedad
- Sistemas de separación aceite / agua
- Tamices / rejillas
- Tratamientos de aguas residuales
- Control de la contaminación del agua
- Equipos de reaprovechamiento del agua residual
- Equipos y bienes para acondicionar agua
- Gestión de residuos sólidos
- Equipos para almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos
- Equipos de recogida de residuos
- Equipos de eliminación de residuos
- Equipos de manipulación de residuos
- Equipos de separación de residuos
- Equipos de reciclaje

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Otras categorías de BA

- Equipos de incineración
- Saneamiento y descontaminación
- Absorbentes
- Descontaminación
- Mitigación de ruido y vibraciones
- Equipos de medición y monitorización
- Sistemas para la toma de muestras
- Equipos de proceso y control,
- Productos mas limpios, Tratamiento de agua potable, Sistemas de purificación, Plantas de energía renovable, Energía solar, Otras energías, Gestión o ahorro de calor y energía.
- Merece especial atención por el Estado de Guatemala los productos del sector forestal, de la biodiversidad, certificados orgánica y forestalmente, que aunque nuestra protección arancelaria es baja, al acceder éstos a otras economías se encuentran con aranceles prohibitivos y otras barreras no arancelarias.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## La industria Ambiental

- La Categorización de la industria ambiental en Guatemala, la define la institución responsable de los recursos naturales y el ambiente que es el MARN, el cual ha procedido a elaborar el listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades que se vinculan al ambiente en la República de Guatemala, describiendo 28 divisiones de la industria ambiental en Guatemala que contienen 270 subcategorías de la industria ambiental.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Servicios Ambientales

- En Guatemala se han categorizado los servicios ambientales por el tipo de especialidad para realizar evaluación y estudios de impacto ambiental en especialidades que responden en parte a la problemática ambiental del país, existiendo dos entes responsables de oficializar los servicios ambientales del país, estos son la Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En función de estos preceptos, citaremos la síntesis de algunas áreas ambientales, que se registran:
- Conservación flora; Conservación fauna; Conservación de recursos costeros; Conservación de recursos marítimos; Conservación de recursos acuáticos continentales; Conservación de ecosistemas forestales; Manejo de áreas protegidas; Conservación y manejo de suelos; Conservación y manejo de aguas; Conservación de cuencas hidrográficas; Manejo del paisaje; Conservación de patrimonio cultural; Manejo de recursos naturales no renovables; Contaminación de desechos sólidos; Contaminación de desechos líquidos; Contaminación por emisiones a la atmósfera; Contaminación por residuos tóxicos y peligrosos; Contaminación por ruidos; Monitoreo ambiental; Auditoría ambiental; Evaluación y mitigación de amenazas ambientales, entre otras subdivisiones.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Enfoque de Negociación

- El Enfoque de Guatemala de su propuesta de petición integral de aspectos de negociación reitera que el grado de protección ambiental y la utilización de los servicios ambientales de los países están determinados por una serie de factores, por ejemplo los marcos normativos ambientales, incluida la aplicación de normas, la evolución hacia criterios de prevención de la contaminación y el cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales. Y en el mandato de Doha se pide explícitamente la liberación del comercio de bienes ambientales. Desde un punto de vista normativo, las cuestiones que interesan son:
  - a) si conceder un trato especial a esos bienes y, en caso afirmativo, de qué manera; y
  - b) a qué bienes se les concedería el trato especial, teniendo en cuenta la importancia relativa de los obstáculos arancelarios y no arancelarios y la capacidad de oferta.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

## Continua posicion...

- En función de la Estrategia Nacional "Guate Verde" y El Marco Jurídico del Estado de Guatemala, en el párrafo 31 se indica que para beneficiarse del trato especial, deberían identificarse bienes ambientales "con miras a potenciar el apoyo mutuo del comercio y el medio ambiente".
- Para Guatemala la identificación de los bienes ambientales se basa en aquellos bienes resultantes de acuñar el concepto de Gestión de la calidad ambiental, como herramienta de país para que el esfuerzo realizado por los países en desarrollo a efecto de mitigar riesgo ambiental mediante los AMUMAS y otros instrumentos, así como su Política Ambiental "Guate Verde" que recoge los compromisos en el orden multilateral ambiental y comercial se vea beneficiado por el comercio internacional, recibiendo de los países desarrollados el trato especial y diferenciado que requiere hacer énfasis en que los países desarrollados reconozcan el aporte de este país a Mitigar Riesgo Ambiental mediante una caja ambiental de admisibilidad de los bienes procedentes de países en desarrollo, como reconocimiento a su esfuerzo de potenciar el sistema de gestión de la calidad ambiental.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO